


	<b>PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
	Memoria de reunión	
	Código: PM01-PR11-M1	Versión: 3

<b>Nombre de la reunión</b> (Describa el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación): Mesa de Arbolado Urbano	
<b>Sitio de reunión:</b> Auditorio 2do piso <sup>Virtual</sup>	<b>Localidad:</b> Chapinero
<b>Fecha:</b> 28/02/2022	
<b>Hora de inicio:</b> 4:00pm	<b>Hora de finalización:</b> 7:00 pm
<b>TEMAS TRATADOS:</b>	Presentación segunda parte del avance del manual de Silvicultura
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	<p>→ Se dio llamado a lista y no fue posible contar con quorum decisorio para la misma.</p> <p>→ Se da inicio a la exposición y avance del manual de silvicultura con la exposición del Plan de poda que trata temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>① Plan de poda. → tipos de poda y su</li> <li>② clasificación - De formación y de mejoramiento.</li> <li>③ Instrucciones para llevar a cabo la poda y la forma de intervención.</li> </ul>
<b>CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS ADQUIRIDOS:</b>	<p>• Citar a la mesa con acompañamiento de entidades dependiendo el tema como el IDU, pos solicitó de delegados en el corregimiento del Conzuyo.</p> <p>• cargar presentación del drive y borrador del acta.</p>
<b>ANEXOS</b>	N. A //

NOMBRE	ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
DILIGENCIADO POR: Maria Fernanda Pineda	SDA	3192192279	conreproconsultadeambiente@ambientebogota.gov.co	
Carolina Amaro J.	SPA / QER (E)	3173812915	carolina.amarlo@spa.gov.co	
Carmen E. Gonzalez	SSFFS-SPA	3178517150	carmengonzalez@ambientebogota.gov.co	

Revisión:  
**Control de Cambios**

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019


	<b>PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
	Memoria de reunión	
	Código: PM01-PR11-M1	Versión: 3

Nombre de la reunión (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación): <i>reunión de Arbolado Urbano</i>			
Sitio de reunión: <i>SOA</i>		Localidad: <i>Chapinero</i>	Fecha: <i>28/02/2022</i>
Hora de inicio: <i>9:00 pm</i>		Hora de finalización: <i>7:00 pm</i>	
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	<p><b>① conveniencia de la poda</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Coexistencia de las iluminarias con los árboles en las vías.</li> <li>→ Intervención silviculturas de tala. Se brinde información de la etapa previa a intervención - etapa de intervención; a su vez se indicaron los factores nuevos para establecer la compensación por tala de árboles en Bogotá.</li> <li>→ Se explico el tramite de Salvoconducto Único Nacional en línea SUNI como los requisitos.</li> <li>→ Se indico el tramite para el Bloqueo y traslado de árboles.</li> <li>→ Capítulo de Sanidad vegetal (concepto MIP) con el protocolo de Atención del arbolado en riesgo y las actividades de manejo fitosanitario.</li> <li>→ se dio conocimiento a las instancias de participación ciudadana y local así como a sus programas</li> </ul>		

Revisión:

**Control de Cambios**

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019



	<b>PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
	Memoria de reunión	
	Código: PM01-PR11-M1	Versión: 3

<b>Nombre de la reunión</b> (Describa el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación) :		
Mesa de Arbolado Urbano		
<b>Sitio de reunión:</b>	<b>Localidad:</b>	<b>Fecha:</b>
SDA.	Chapinero.	28/02/2022
<b>Hora de inicio:</b>	<b>Hora de finalización:</b>	
4:00 pm	7:00 pm	
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	<p>a la secretaría para una visita y tomar acciones la resolución de compensación no tiene efectos retroactivos.</p> <p>las actas o documentos en la modalidad que sea son suficientes para iniciar el seguimiento.</p> <p>Respuesta Ximena.</p> <p>El manual comienza a regir cuando se adopte por resolución y será de obligatorio cumplimiento.</p> <p>→ Intervención Judith Jomenez Si en el manual se contempla si desde la visita y se requiere intervencion si se estipula algún tiempo para ello</p> <p>las huertas urbanas se han ido desarrollando en territorios no destinado a ello entonces hay algún manejo especial?</p> <p>→ contesta octavio Naranjo: Frente a huertas ya hay una normatividad bajo el cumplimiento</p>	

Revisión:

**Control de Cambios**

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019


 SECRETARÍA DE AMBIENTE 	<b>PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
	Memoria de reunión	
	Código: PM01-PR11-M1	Versión: 3

<b>Nombre de la reunión</b> (Describa el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación) :		
Mesa de Arbolado Urbano		
<b>Sitio de reunión:</b> SDA	<b>Localidad:</b> Chapinero	<b>Fecha:</b> 28/02/2022
<b>Hora de inicio:</b> 4:00 pm.	<b>Hora de finalización:</b> 7:00 pm	
<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	<p>→ Jardinería Urbana con la exposición de sus lineamientos.</p> <p>→ Manejo de zonas verdes y lineamientos para temas como Planteación:</p> <p>Intervención de delegados, en ellas se preguntó:</p> <p>① Camilo ¿Quiénes pueden hacer este proceso? ¿ustedes los capacitarían? Pasa con el IDU, el manejo silvicultural es de sorpresa.</p> <p>② Wilson = ¿El manual tiene efectos retroactivos? ¿Que impide el accionar con quienes talan y afectan los árboles? ¿El acta cumple como derecho de petición o debe presentarse mediante la radicación de derecho de petición?</p> <p>Contestación carmen.</p> <p>Si la ciudadanía ve una afectación se solicita</p>	

Revisión:

**Control de Cambios**

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019

	<b>PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	
	Memoria de reunión	
	Código: PM01-PR11-M1	Versión: 3

**Nombre de la reunión** (Describe el nombre de la reunión o si es una instancia, espacio o escenario de participación) :

Mesa de Arbolado Urbano

**Sitio de reunión:** SDA.      **Localidad:** Chapinero      **Fecha:** 28/02/2022

**Hora de inicio:** 4:00 pm      **Hora de finalización:** 7:00 pm

<b>DESARROLLO DE LA REUNION</b>	<p>de ciertos pasos para su aprobación y por ello no se desarrolla en el manual.</p> <p>Intervención Octavio. Se hace un plan de manejo dependiendo la especie y así tratarlo por mango adecuado.</p> <p>No se contempla en el manual el tema de actualización de tocones.</p> <p>Intervención Carmen: Si hay seguimiento y el protocolo de aui fauna se puede a debe volver obligatorio al resolución.</p> <p>→ Varios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llamar a una mesa un representante del ICB.</li> <li>• la revisión del manual debe interconectarse. lo ideal es que la información de la Resolución no se cambie aunque llegue un nuevo alcalde.</li> <li>• Se contempla actualización del SIGAU en el manual.</li> </ul>
---------------------------------	---

Revisión:  
**Control de Cambios**

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se incluye encabezado y control de cambios. Se modifica código del documento.	Radicado 2019IE73277 de abril 1 de 2019



SECRETARÍA DE AMBIENTE

BOGOTÁ

## PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Modelo: Listado de asistencia

Código: PM01-PR11-M2

Versión: 5

Fecha: 28/02/2022

Aula Ambiental o Localidad: Chapinero

Eje temático: No aplica /

Hora de inicio: 4:00 PM

Hora de finalización: 7:00 PM

Estrategia de educación ambiental o participación: Participación //

Condición poblacional: No aplica. //

Proceso forest N° 5385286 //

N°	NOMBRE	SEXO			RANGO DE EDAD-grupo etario	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA							ENTIDAD U ORGANIZACIÓN	TELÉFONO Celular y/o fijo	CORREO*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FIRMA
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL		AFROCOLOMBIANO	PALENGUERA	INDIGENA	RAIZAL	GITANO ROMÍ	NINGUNO						
1	Rafael Chapana Díaz	X										X	CAL Pte. Aranda	601-2039833	rafchap25@gmail.com	19333277	[Firma]
2	Heon J. Romero N.	X										X	SDA	3114900118	heon.romero@ambientebogota.gov.co	79882309	[Firma]
3	Wilson Pérez Duarte	X										X	ARAS-EU	3144272808	wilsonduarte@gmail.com	79431470	[Firma]
4	Carolina Amado S.		X									X	SA/arel (C)	317380195	carolinaamadob@sb.gov.co	50934518	[Firma]
5	Carmen Rocío González C.		X									X	SDA SSFFO.	3178517150	carmen.gonzalez@ambientebogota.gov.co	51056823	[Firma]
6	Octavio Narango V.	X										X	JBB	312530505	onaranjo@jbb.gov.co	79751009	[Firma]
7	Ximena Otilia García	X										X	DA-SSFS	3178904	ximenaotilias@ambientebogota.gov.co	307533	[Firma]
8	Edgar Delgado	X										✓	SDA-ORCI	3178887	edgar.delgado@ambientebogota.gov.co	8009804	[Firma]
9	Maria Fernanda Pinob	X										X	SDA-ORCI	312192299	coniejaconsultivosbogota@ambientebogota.gov.co	1022503508	[Firma]
10																	
CONTEO:		0 a 5	6 a 13	14 a 17	18 a 28	29 a 59	> 60						TOTAL PARTICIPANTES:	9	Observaciones:	N. A. /	
HOMBRE						4	1										
MUJER					1	3											
INTERSEXUAL																	
TOTAL		0	0	0	1	7	1	0	0	0	0	0	9				

Control de cambios

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
4	Se incluye el nombre de la estrategia de educación ambiental, y se ajusta la identificación étnica	Radicado 2020IE194243 del 03 de noviembre de 2020
5	Se incluye el nombre del eje temático y se ajusta el conteo de las personas por sexo y grupo etario.	



GRAB.



**CAPÍTULO SANIDAD VEGETAL**

**Concepto de MIP - MIPE** • Uso Diferentes medidas de control de plagas y enfermedades

**Componentes** • Control Cultural, Control Ecológico, Control Biológico y Control Químico



**5x1**

EDGAR ISMAR está presentando



[mute] [Group] [Group Profile Picture]

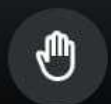
[mute] [E] [EDGAR ISMAR]

[mute] [nicolasa]

[mute] [E] [Tú]

[mute] [G] [GERMÁN]

[mute] [Giovanny] [9 más]





También se conoce como elevación de la copa, siendo usada para aminorar el crecimiento de la frecuencia visual hasta 3 o 3 metros de altura, reduciendo el ruido y el viento, así como para acciones urbanas como la mejora de la ventilación, el confort térmico y la iluminación. También se desarrolla en áreas, pero con diferentes objetivos, como la conservación del medio ambiente.

• La selectiva, remoción de ramas ofrece un moderado tiempo de crecimiento.

• La mejor forma de hacer el mantenimiento es a través de un estudio de las necesidades. El riesgo asociado con esta técnica es la reducción de la luz.

